



"2013, Año de Belisario Domínguez"

Oficio Número: 1831/2013

Asunto: Se remite Minuta Proyecto de Decreto para los efectos legales procedentes.

DIP. FRANCISCO AGUSTÍN ARROLLO V.  
**Cámara de Diputados del  
Honorable Congreso de la Unión  
México, D.F.**

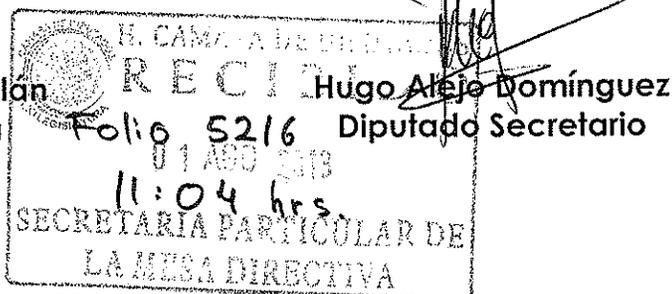
Por acuerdo de la "LVIII" Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, nos permitimos remitir la Minuta Proyecto de Decreto que presenta la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales del Honorable Congreso del Estado, enviada por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, por el que se reforma la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, enviada por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

Sin otro particular, le reiteramos nuestra atenta y distinguida consideración.

**"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"**  
**CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA JULIO 31 DE 2013**

  
José Antonio Galí López  
Diputado Presidente

  
Josefina Buxadé Castelan  
Diputada Secretaria



  
Hugo Alejo Domínguez  
Diputado Secretario